



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

**Acta Nº 18 (A.S. Nº 18 28/06/2017)**

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo, en fecha 28 de junio del 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 13:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ  
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORINIGO  
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO  
Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA  
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO  
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO  
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS  
Dr. EUSTACIO LOPEZ OTAZU  
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH  
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF  
Dr. CARLOS ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ  
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS  
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO  
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ  
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO

Se encuentra ausente con aviso, la Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER representante Titular del Estamento Docente.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el miércoles 28 de junio de 2017 a las 13:00 horas.

San Lorenzo, 28 de junio del 2017

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración del Reglamento Académico.
2. Consideración de la propuesta para el Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Ejercicio Fiscal 2018.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

**I. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.**

**335-00-17)** Se dio lectura la presentación hecha por el Prof. Econ. Vidal Flor Pérez, Director de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA, en la que informa que la Universidad Nacional de Asunción tendrá un recorte del 5% menos para todas sus Unidades Académicas.

**II. CONSIDERACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO.**

**336-00-17)** Se dio entrada a la presentación hecha por la Estudiante Clara Aquino, Representante Estudiantil Titular ante el Consejo Directivo de la Institución, en la que informa que los estudiantes optan en cambiar los horarios de exámenes y solicitan el cumplimiento de los plazos por parte de los docentes; asimismo, piden que las inscripciones a los exámenes finales puedan realizar hasta 2 compañeros por alumno.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer que la revisión de exámenes escritos de parte del estudiante podrá realizarse hasta 1 (un) día hábil después de publicarse la calificación oficial de la asignatura respectiva; igualmente, resuelve establecer que el pago del arancel correspondiente a las inscripciones para los exámenes finales en la Dirección Académica se realicen hasta las 13:00 horas del día antes de la fecha de evaluación.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas.



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTA